



**Convocación del 128º período de sesiones
(extraordinario) del Consejo Internacional del
Café: 28 de octubre de 2020.
Período de sesiones virtual**

**Información facilitada con antelación a los
participantes¹**

ÍNDICE

Página

I.	Introducción	2
II.	Reunión Virtual	2
III.	Asistencia	2
IV.	Quórum	3
V.	Interpretación	3
VI.	Credenciales e inscripción	3
VII.	Sesiones	4
VIII.	Órdenes del Día	4
Anexo I	Modelo de carta credencial	
Anexo II	Ejemplo de modelo de autorización para representar los intereses de un Miembro y ejercer sus derechos de voto	

¹ En el presente documento figura la información relativa al 128º período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café de que se disponía en el momento de redactarlo. Si bien se hizo todo lo posible por comprobar la información que se ofrece, la Secretaría no podrá aceptar responsabilidad por las imprecisiones que pudiere haber.

I. INTRODUCCIÓN

1. El Director Ejecutivo de la Organización Internacional del Café (OIC) saluda atentamente a los Miembros de la OIC y desea comunicarles que está programado un período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar de forma virtual el 28 de octubre de 2020. El Consejo, en su 127^o período de sesiones del 10 y 11 de septiembre de 2020, decidió que se celebrase un período de sesiones extraordinario para examinar y aprobar el presupuesto administrativo de la OIC del año cafetero 2020/21.

II. REUNIÓN VIRTUAL

2. El 128^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo se celebrará en línea usando el software de conferencia virtual **Zoom** para poder ofrecer a los Miembros interpretación en los idiomas oficiales y que los representantes de los Miembros que lo deseen puedan unirse también por vídeo cuando intervengan. A todos los participantes se les enviarán más instrucciones en relación con requisitos técnicos para asistir a las reuniones virtuales.

III. ASISTENCIA

3. A fin de ofrecer la mejor experiencia virtual a los Miembros y debido a limitaciones técnicas, las delegaciones que asistan al período de sesiones virtual (extraordinario) sólo podrán tener dos delegados (Jefe de delegación y suplente) que hablen en nombre del país Miembro y tres observadores en silencio, que podrán asistir y escuchar, pero no podrán hacer intervenciones habladas.

IV. QUÓRUM

4. El párrafo 4 del Artículo 11 del Acuerdo Internacional del Café de 2007 dispone que ***“El quórum necesario para adoptar decisiones en un período de sesiones del Consejo lo constituirá la presencia de más de la mitad del número de Miembros exportadores e importadores², respectivamente, que representen por lo menos dos tercios de los votos de cada sector”***.

² Miembros activos con derecho de voto.

5. Se anima encarecidamente, por tanto, a los Miembros a que participen para que el período de sesiones tenga el quórum necesario. **Cuando un Miembro no pueda participar, podrá autorizar a otro Miembro a que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto** (véase el párrafo 10).

V. INTERPRETACIÓN

6. Usando la función de interpretación simultánea de Zoom, la OIC puede ahora ofrecer interpretación en los cuatro idiomas oficiales (francés, inglés, español y portugués).

VI. CREDENCIALES E INSCRIPCIÓN

7. De conformidad con la Regla 3 del Reglamento de la Organización, las credenciales de las delegaciones de los países Miembros se expedirán por escrito al Director Ejecutivo. Podrán rellenar el formulario en línea y cargar su carta credencial en el siguiente enlace: [128th ICC Credential Form](#).

8. En vista de los nuevos requisitos virtuales, los Miembros deberán enviar las credenciales por medio del siguiente enlace: [128th ICC Credential Form](#) **a más tardar el 19 de octubre de 2020**. En el Anexo I figura un modelo de carta credencial.

9. Se enviará después la inscripción para el período de sesiones (extraordinario) virtual únicamente a los que figuren en la lista de credenciales enviadas al Director Ejecutivo.

10. Se recuerda también a los Miembros que, si no pueden participar, el párrafo 2 del Artículo 13 del Acuerdo de 2007 dispone que todo Miembro exportador podrá autorizar por escrito a otro Miembro exportador, y todo Miembro importador podrá autorizar por escrito a otro Miembro importador, para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en cualquier reunión del Consejo.

11. En el Anexo II figura un modelo de autorización. Las cartas de autorización deberán enviarse mediante el formulario en línea **a más tardar el 19 de octubre de 2020**. Pueden cargarse copias escaneadas en el siguiente enlace: [128th ICC Credential Form](#).

VII. SESIONES

12. El período de sesiones (extraordinario) virtual del Consejo tendrá lugar de 11:30 a 16:00 (hora de la Gran Bretaña), el 28 de octubre de 2020, con un descanso de

30 minutos. Comprendemos que el horario podrá ser inconveniente para los Miembros que conecten desde lugares en zonas horarias muy diferentes. La OIC quiere agradecer a todos los Miembros su comprensión y cooperación.

VIII. ORDEN DEL DÍA

13. Se adjunta a este documento un orden del día detallado del Consejo.
14. Los Miembros que deseen presentar documentos para distribución o sugerir asuntos adicionales para examen deberán comunicarlo por escrito al Director Ejecutivo **a más tardar el 19 de octubre de 2020.**

MODELO DE CARTA CREDENCIAL

Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su carta credencial en papel con membrete en el siguiente enlace: [128th ICC Credential Form](#) a más tardar el 19 de octubre de 2020

El original deberá ser presentado después, lo más pronto posible

[Fecha]

Sr. José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

128^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(28 de octubre de 2020)

Tengo el gusto de comunicarle que [país] estará representado en el 128^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café que tendrá lugar en Londres el 28 de octubre de 2020 por los siguiente delegado:

[Nombre y apellidos] Representante (una sola persona) (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Nombre y apellidos] Suplente (delegado hablante)

[Título]

[Organización]

[Nombre y apellidos] Asesor(es) (observadores en silencio)

[Título]

[Organización]

Atentamente,

[Firma]*

[Nombre y apellidos]

[Título]

** Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro (por ejemplo el Ministerio u organismo gubernamental pertinente del país Miembro o por un representante de la Misión Diplomática del Miembro en cuestión, o bien en el país donde reside la sede de la Organización o donde tiene lugar el período de sesiones).*

EJEMPLO DE MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE UN MIEMBRO Y EJERCER SUS DERECHOS DE VOTO

Sírvase rellenar el formulario en línea y cargar su autorización como documento adjunto en el siguiente enlace: [128th ICC Credential Form](#) a más tardar el 19 de octubre de 2020

[Fecha]

Sr. José Sette
Director Ejecutivo
Organización Internacional del Café
222 Gray's Inn Road
Londres WC1X 8HB

Estimado Sr. Sette:

128^o período de sesiones (extraordinario) del Consejo Internacional del Café
Período de sesiones virtual
(28 de octubre de 2020)

Lamento comunicarle que el Gobierno de mi país no estará representado en el 128^o período de sesiones (extraordinario), pero ha autorizado a [*insértese el nombre de otro país Miembro*] para que represente sus intereses y ejerza su derecho de voto en el 128^o período de sesiones del Consejo Internacional del Café el 28 de octubre de 2020.

Atentamente,

[Firma]*

[Nombre y apellidos]

[Título]

[país Miembro]

* Deberá estar firmado por un representante de las autoridades competentes del país Miembro.



Consejo Internacional del Café

128º período de sesiones (extraordinario)

Período de sesiones virtual

28 octubre 2020

Londres, Reino Unido

Orden del día provisional

Tema

Documento

Apertura del 128º periodo de sesiones del Consejo

El Director Ejecutivo pronunciará el discurso de apertura e invitará a los Miembros a que elijan Presidente y Vicepresidente del Consejo.

1. Orden del Día provisional: *para aprobación*

ICC-128-0

2. Votos para el año cafetero 2020/21: *para examen y, si procede, aprobación*

ICC-128-1

El Jefe de Operaciones informará al respecto.

3. Credenciales: *para examen y, si procede, aprobación*

verbal

El Presidente examinará las credenciales con la ayuda de la Secretaría e informará al Consejo.

4. Proyecto de Presupuesto Administrativo para el ejercicio económico 2020/21: *para examen y, si procede, aprobación*

FA-231/20 Rev. 5

El Presidente del pequeño Grupo de Trabajo de alto nivel sobre el presupuesto informará al respecto.

5. Informe sobre el programa de actividades: *para tomar nota*

verbal

El Jefe de Operaciones informará acerca del programa de actividades para el año cafetero 2020/21.

6. Grupo Operativo público-privado del café y Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales: Comunicado – *para examen y, si procede, aprobación* WP-Council 310/20 Rev. 1

El Director Ejecutivo informará acerca del comunicado conjunto público-privado preparado por el Grupo Operativo en el que se incorporan aportaciones de los Miembros exportadores e importadores de la OIC y del Foro de Ejecutivos y Dirigentes Mundiales.

7. Informe principal de la OIC: Informe sobre desarrollo cafetero 2020: *para tomar nota* verbal

El Director Ejecutivo informará acerca de los principales resultados del segundo Informe principal de la OIC: el Informe sobre desarrollo cafetero de 2020.

8. Titulares de cargo y Comités

8.1 Presidente y Vicepresidente y composición de los Comités: *para examen y, si procede, aprobación* [WP-Council 309/20](#)

El Consejo examinará y aprobará la composición de los siguientes Comités para 2020/21:

- Comité de Finanzas y Administración
(6 Miembros exportadores, 5 Miembros importadores)
- Comité de Proyectos
(8 Miembros exportadores, 3 Miembros importadores)
- Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado
(8 Miembros exportadores, 3 Miembros importadores)
- Comité de Estadística
(8 Miembros exportadores, 3 Miembros importadores)

8.2 Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero: *para elección* verbal

El Consejo elegirá el Presidente y Vicepresidente del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero.

9. Reuniones futuras verbal

9.1 El próximo período de sesiones tendrá lugar del lunes 12 al viernes 16 de abril de 2021: ***para tomar nota.***

9.2 Se invita a los Miembros a que sugieran temas de informes que se puedan presentar en el próximo período de sesiones, para inclusión en el Orden del Día, y mejoras en las disposiciones concertadas para reuniones futuras: ***para examen*** verbal

10. Otros asuntos: *para examen* verbal

11. Ceremonia de clausura verbal